

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

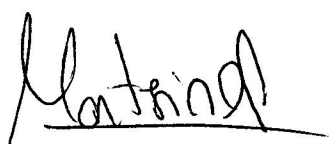
D^a Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

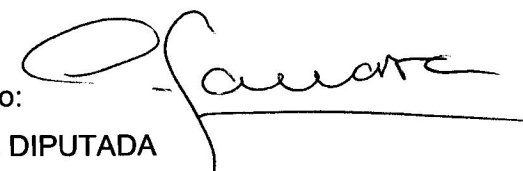
El Informe de la UCO 96/2025 del 5 de junio, corrobora la contratación de D^a Nicoleta Neacsu en EMFESA, empresa pública dependiente de ADIF -dependiente del Ministerio de Transportes, y cuya denominación es: ENAJENACIONES DE MATERIALES FERROVIARIOS SA

¿Cuáles fueron las razones que llevaron a la empresa pública EMFESA a la contratación de D^a Nicoleta Neacsu?

¿Cuál fue el procedimiento seguido para su contratación por parte de la mencionada empresa pública? ¿Fue el mismo que para la selección de puestos similares?

Madrid, 17 de junio de 2025

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: 
LA DIPUTADA